

Guía Rápida: Admisión a Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS) 2026-2027 – Comunidad de Madrid

Tu futuro empieza aquí. ¡Tú puedes!

SECCIÓN 1: ¿QUIÉN PUEDE ACCEDER? (VÍAS DE ACCESO)



VÍA A:
Bachillerato o Técnico de FP

Acceso directo con Título de Bachiller o Técnico de Formación Profesional (Grado Media).
85% de las plazas reservadas.



VÍA B:
Pruebas de Acceso

Superado prueba de acceso a grado superior, curso de formación específico o prueba de acceso a la universidad (>25 años).
10% de las plazas reservadas.



VÍA C:
Titulados Superiores o Universitarios

Con Título de Técnico Superior o Grado Universitario.
5% de las plazas reservadas.

SECCIÓN 2: RESERVAS DE PLAZAS Y PRIORIDADES

Reservas Adicionales



5%
Personas con discapacidad ($\leq 35\%$).



5%
Deportistas de alto nivel o rendimiento.

Distribución de la Vía A



55%
Bachilleres



45%
Técnicos de FP

Grados C



Reserva adicional del **10%** para superados grados C integrados en el ciclo formativo solicitado.

SECCIÓN 3: CALENDARIO DEL PROCESO (FECHAS CLAVE)

25 JUN - 2 JUL



Solicitudes:
Presentación telemática o presencial.

9 JUL



Baremación Provisional:
Publicación de listados y excluidos.

10-14 JUL



Reclamaciones:
Periodo para subsanar errores.

20 JUL



Listas Definitivas:
Publicación de admitidos Fase 1.

21-23 JUL



Matriculación Fase 1: Formalizar matrícula para no perder plaza.

28-30 JUL



Segunda Fase: Adjudicación de vacantes (28 JUL) y matrícula (29-30 JUL).

Calendario de Septiembre (Gestión de Vacantes)

Fecha	Actuación
1 Septiembre	Publicación de plazas vacantes por centro
4 y 7 Septiembre	Inscripción de alumnos no admitidos en julio
9 Septiembre	Publicación de listas de admitidos en vacantes
10 y 11 Septiembre	Matriculación de alumnos de fase septiembre

SECCIÓN 4: CÓMO PRESENTAR LA SOLICITUD



Opción Recomendada: Secretaría Virtual
A través de la Secretaría Virtual de Raíces (raices.madrid.org/secretariavirtual) usando Cl@ve, certificado digital o credenciales Roble/Raíces.



Opción Presencial
En la secretaría del centro educativo elegido como primera opción.



¡ATENCIÓN! Solicitud Única

Solo se puede presentar una solicitud. Presentar más de una conlleva la exclusión total.

SECCIÓN 5: DOCUMENTACIÓN NECESARIA



Identificación
DNI, NIE o Pasaporte original y copia.



Académica
Títulos, certificados de notas o historiales académicos acreditativos.



Estudios Extranjeros
Credencial de homologación o volante de solicitud (traducción jurada si aplica).

SECCIÓN 6: BAREMO: ¿CÓMO SE OBTIENEN MÁS PUNTOS?



Nota Media
Puntuación base es la nota media aritmética del expediente (con dos decimales).



Título Reciente
+5 puntos (año actual),
+4 puntos (año anterior),
+2 puntos (dos o más años).



Ámbito Territorial
+5 puntos por estudiar o estar empadronado en la Comunidad de Madrid.



Vinculación
+3 puntos si el título de origen es de la misma familia profesional o modalidad vinculada.



Idiomas (Ciclos Bilingües)
Puntos extra por nivel: B2 (+3), C1 (+4), C2 (+5).

